

*Presidencia
del
Senado de la Nación*

CD-233/04

Buenos Aires, 20 de octubre de 2004.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADA		
21 OCT 2004		
SEC: S	180	HORA 20:00

Al señor Presidente de la Honorable
Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

ARTICULO 1º.- Denomínase "Señor Rodolfo Aniceto Fernández",
al tramo de la Ruta Nacional N°34, comprendido entre las
localidades de Rosario de la Frontera y la de Antillas,
departamento Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.